

PROPUESTA DE TRABAJO

Nombre del Espacio Curricular

Realización Audiovisual

Carrera y Resolución

Tecnicatura Superior en Producción de Multimedia. Res. 828/22.

Modalidad (Asignatura, Espacio Abierto, Módulo, Seminario, Taller)

Módulo

Año del Espacio Curricular

2023

Pseudónimo

Aquí y Ahora

1. FUNDAMENTACIÓN

El módulo *Realización Audiovisual* forma parte del primer año de la carrera y de la Formación específica de la Tecnicatura Superior en Producción Multimedial. Se centra en un nivel de formación introductorio respecto al lenguaje, la realización y la producción audiovisual. Es un espacio curricular anual y tiene una carga horaria de 6 horas cátedra semanales.

Las formas de abordaje pedagógico de los contenidos y las estrategias metodológicas adoptadas se encuadran en la caracterización que el Diseño Jurisdiccional Curricular establece para el perfil profesional del egresado: “*Supone el dominio de saberes y conocimientos propios de un sector profesional, relativos a un área ocupacional amplia y compleja, y prepara a una persona para desempeñarse de modo competente en un amplio rango de actividades.*” Y “*en relación con las actuales perspectivas que vinculan educación y trabajo, el perfil profesional implica el desarrollo de competencias esenciales para participar activamente en los procesos productivos y la vida laboral*” En tanto se encuentra inserta en un trayecto de formación técnico - profesional, esta propuesta de trabajo da importancia a la vinculación que el mencionado perfil establece entre educación y trabajo, orientada a la problematización de la relación teoría-práctica. Que además proporcione experiencia didáctica “*integral e integradora de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores*”. Buscando facilitar los recursos para la toma de decisiones y la resolución de problemas.

Así mismo el DJC denomina el presente espacio curricular como *módulo*, en función de lo cual esta propuesta organiza unidades dispuestas en torno a núcleos problemáticos de contenidos con una aplicación práctica al cierre de cada una de ellas.

2. MARCO TEÓRICO

Pensar la disciplina audiovisual en la actualidad y en particular su enseñanza implica encontrarse con un campo amplio por su interdisciplinariedad y complejo por los diversos niveles de producción que se dan en los, a su vez, más diversos medios por los que puede circular.

La producción de mensajes audiovisuales requiere del dominio de herramientas conceptuales, técnicas y discursivas específicas, y requiere de la posesión de instrumentos tecnológicos que podrían impactar en la calidad de las producciones, más no en la de los mensajes. Es en este contexto que la presente propuesta entiende fundamentalmente a los estudiantes como sujetos prosumidores, que cuentan ya con habilidades comunicacionales de la era digital y que potencialmente cuentan con acceso procedimental a la producción de piezas comunicacionales a través de diferentes soportes: gráfica, visual, radial, audiovisual y la hibridación de todas ellas. Por lo tanto en el marco de esta propuesta, se entiende a la enseñanza como una estrategia de vinculación de los saberes en un andamiaje conceptual preexistente pero que complejiza gradualmente las capacidades disciplinares de los sujetos apuntando a elevar los estándares de un potencial desempeño profesional.

Situar la enseñanza de la realización audiovisual en esta época y en nuestra ciudad tiene que disponerse a evaluar los alcances y las demandas tecnológicas del espectro comunicacional y conocer los recursos tecnológicos con los que cuenta el Instituto Superior de Formación Docente N° 803 de Pto. Madryn. Una

evaluación diagnóstica institucional debería proporcionar información sobre este ítem, que permita conocer la brecha entre institución y medios de comunicación y disponer de estrategias tanto institucionales como curriculares que puedan ir salvándola. En este sentido, se concibe como importante que los estudiantes tengan acceso a conocer la máxima escala de producción, en principio, local (y por qué no, nacional) para lo que se promueve la gestión de visitas, recorridos e incluso prácticas en los estudios de Canal 12 en Pto. Madryn y de Canal 7 en Rawson.

3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

Objetivos generales

Que los estudiantes puedan:

- Reconocer elementos básicos del lenguaje audiovisual
- Analizar, describir e identificar los procesos técnicos y equipos de realización y producción videográfica
- Conocer el marco técnico laboral en las diferentes cadenas de producción audiovisual
- Diferenciar los alcances y posibilidades de los distintos instrumentos en los diferentes medios (radial, televisivo y video)
- Comprender conceptos técnicos utilizados en las distintas áreas (sonido, iluminación, imagen, etc)
- Grabar y editar videos y audios.

Objetivos específicos

Que los estudiantes puedan:

- Estudiar los casos propuestos analizando sus partes constitutivas y el uso de los conceptos de la unidad correspondiente.
- Relacionar las conclusiones del estudio de casos con sus propias propuestas realizativas
- Realizar trabajos prácticos de producción audiovisual y radiofónica
- Realizar trabajos grupales ejerciendo los roles de la producción
- Elaborar propuestas de realización vinculadas a la realidad social y cultural local, aplicando los conceptos proporcionados
- Reflexionar acerca de la propia práctica y reformular cuando sea necesario y posible, el desarrollo de su propia propuesta realizativa.
- Realizar una carpeta de producción grupal
- Realizar un trabajo práctico grupal integrador de transmisión audiovisual en vivo

4. MARCO METODOLÓGICO

En primer lugar, para el trabajo anual se hace necesario partir de un diagnóstico con el objetivo de conocer las características individuales y del grupo, estableciendo sus saberes y experiencias en el campo de la realización audiovisual y multimedial, como así también advertir intereses y expectativas.

Realización audiovisual es un espacio curricular de formato *módulo* cuya modalidad de trabajo es teórico – práctica, poniendo énfasis en la vinculación educación/trabajo.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se estructura en torno a tres ejes:

- la exposición de los contenidos teóricos con integración dialógica
- el estudio y análisis de casos que integran lo conceptual con ejemplos concretos de aplicación
- la realización de trabajos prácticos, organizados según los contenidos de cada unidad.

La presente propuesta metodológica integra estos tres ejes con la formulación de las propuestas realizativas propias del estudiante, ya sea individual o grupal. Los contenidos desarrollados en cada núcleo se integran y complementan entre sí, estableciendo una relación de progresividad.

El trabajo en el aula propone momentos de desarrollo conceptual, momentos de trabajo de producción y realización con articulación teórico – práctica, y momentos de puesta en común de las producciones.

Los momentos de desarrollo conceptual sobre los aspectos formales de la realización audiovisual, buscan dar los recursos para la comprensión de los textos bibliográficos y de las producciones que forman parte del corpus de estudio, indagar sobre las posibilidades realizativas, exponer diferentes modos de resolución formal a lo largo de proceso de producción audiovisual, y amplificar el imaginario disponible.

El momento de trabajo práctico se desarrolla a partir de consignas de estudio de caso y consignas de producción y realización. El trabajo de estudio de caso tiene por objetivo nutrir los propios procesos realizativos de los estudiantes. A partir de reflexiones y puestas en común de las mismas, subrayando la búsqueda de una reflexión crítica de los diferentes modos de producción audiovisual, observando los procedimientos técnicos realizativos y el uso de los recursos técnicos y discursivos. El trabajo práctico de realización apunta a la elaboración formal de propuestas realizativas, promoviendo la confección de mensajes originales, con una mirada propia y situada. En la operación de puesta en práctica concreta, se busca el empleo de los recursos técnicos y realizativos adquiridos.

Como vinculación al medio profesional se propone realizar en diferentes instancias, conferencias y entrevistas con profesionales de los medios de comunicación locales, provinciales y nacionales. A modo de sugerencia: Melania Miñones (actriz, conductora y periodista), Diego Dachdje (realizador audiovisual), Cristian Perez Scigliano (realizador y productor de cine), etc.

En este mismo sentido, las visitas a estudios y plantas transmisoras de Canal 12 en Pto. Madryn y de Canal 7 en Rawson, se integran a la búsqueda de vincular a los estudiantes con el campo profesional.

En el desarrollo de la cursada se prevee la realización de un trabajo práctico por núcleo temático y de dos evaluaciones parciales, todos con sus respectivos recuperatorios.

5. EJE DE CONTENIDOS

<i>Unidad</i>	<i>NUCLEO TEMÁTICO</i>	<i>CONTENIDO</i>
Preliminar	Introducción y diagnóstico: El equipo técnico: los fierros	Equipo técnico y operación de cámara, de iluminación y de sonido. Accesorios. Control de cámaras/Isla de edición. La técnica en función de la escala de la producción. Estudio de caso: transmisión del Mundial de Fútbol 2022.
1	La realización en acción: puesta	Continuidad: Reglas para el montaje de tomas en

	de cámaras y puesta en escena	<p>movimiento. Reglas de ejes.</p> <p>Plano: Reglas de tamaños de planos. Movimientos de cámaras: travelling, panorámica, tilt.</p> <p>Unidades semánticas: Plano – toma – escena - secuencia.</p> <p>El eje de la acción.</p> <p>Estudio de caso: serie de ficción “Un gallo para esculapio”</p>
2	Un trabajo en equipo	<p>Equipo producción: roles en la industria audiovisual. Modelo mainstream y modelo independiente. El rol del productor en una realización audiovisual. Estudio de caso: streaming en vivo “Gelatina”</p>
Evaluación parcial	Eje de producción	Producciones integrales grabadas y editadas
3	La producción como proceso y ensamblaje	<p>Etapas de producción: pre, pro y post. Instrumentos para el trabajo en equipo: escaleta y guión técnico.</p> <p>Plan de rodaje: jornadas de producción, insumos para un rodaje.</p> <p>Carpeta de producción</p> <p>Estudio de caso: Productora “El perro en la luna”</p>
4	Realización para nuevos medios	<p>Producir para la plataforma multimedial: Youtube, Vimeo Tik-tok, Twitch.</p> <p>El mundo transmedia y su convergencia. Convergencia y nuevos medios. Hibridación de medios contenidos.</p> <p>La televisión digital. La televisión contemporánea y los nuevos contenidos.</p> <p>Estudio de caso (continuación): “Gelatina”</p>
Evaluación parcial	Eje de producción	Producciones integrales grabadas y editadas en vivo.

6. EVALUACIÓN

De los aprendizajes y acreditación:

La evaluación se ajusta al régimen académico marco e incluye:

- Considerar el proceso de enseñanza aprendizaje del/la estudiante, teniendo en cuenta la adquisición y utilización de los conceptos abordados.
- Presentación de los trabajos pautados y reflexión acerca de los contenidos en forma de coloquio
- Elaboración y presentación final de un proyecto áulico, con fundamentación escrita apoyada en lo teórico, que de cuenta de una aplicación práctica y propositiva de los contenidos abordados, tanto conceptuales como técnicos y realizativos.

Criterios de evaluación:

Se trata por un lado, de evaluar lo que atañe a un comportamiento institucional esperable: asistencia, participación y desempeño en clase, participación y responsabilidad en trabajos grupales, y realización y presentación de todos los trabajos pautados.

Por otro lado los criterios de evaluación refieren a aspectos disciplinares, que se desprenden de los objetivos antes mencionados.

- Estudiar los casos propuestos analizando sus partes constitutivas y el uso de los conceptos de la unidad correspondiente.
- Relacionar las conclusiones del estudio de casos con sus propias propuestas realizativas
- Realizar trabajos prácticos de producción audiovisual
- Realizar trabajos grupales ejerciendo los roles de la producción
- Elaborar propuestas de realización vinculadas a la realidad social y cultural local, aplicando los conceptos proporcionados
- Reflexionar acerca de la propia práctica y reformular cuando sea necesario y posible, el desarrollo de su propia propuesta realizativa.
- Realizar una carpeta de producción con todas sus partes
- Realizar un trabajo práctico grupal integrador de transmisión audiovisual en vivo

En cuanto a los instrumentos de evaluación:

- Seguimiento individual clase a clase, con registro en planilla docente.
- Trabajos escritos de estudio de caso
- Trabajos prácticos de realización en video
- Elaboración de carpeta de producción integradora
- Evaluaciones parciales, una por cuatrimestre
- Coloquio final

Acreditación:

Por promoción directa:

- 80% de asistencia. O, 70% en situaciones justificadas por salud o laboral.
- Aprobar todos los trabajos prácticos (en primera instancia o recuperatorio), aprobar las evaluaciones parciales (en primera instancia o recuperatorio), aprobar la carpeta de producción final y el coloquio final con calificación igual o mayor a **7 (siete)**

Situación de regularidad:

- 70% de asistencia. O, 60% en situaciones justificadas por salud o laboral.
- Aprobar todos los trabajos prácticos (en primera instancia o recuperatorio), aprobar las evaluaciones parciales (en primera instancia o recuperatorio), aprobar la carpeta de producción final y el coloquio final con calificación igual o mayor a **4 (cuatro)**

- Aprobar el **examen final** con calificación igual o mayor a **4 (cuatro)**

De la propuesta de enseñanza:

En el final de la cursada se entregará a los y las estudiantes una encuesta de devolución evaluativa para la cátedra, donde se establezcan parámetros de muy satisfactorio, satisfactorio, poco satisfactorio e insatisfactorio para los siguientes indicadores. También se les solicitará una explicación breve para lo que se establezca:

- Exposición clara de los contenidos
- Presentación clara de las consignas de trabajo y evaluación
- Pertinencia de la bibliografía
- Asistencia y puntualidad
- Administración de los tiempos de cátedra
- Devolución de evaluaciones detallada y consistente.
- Relación entre expectativas iniciales y resultados finales.

Las conclusiones de estas evaluaciones pasarán a ser insumo para la reformulación de los programas de ser necesario.

7. BIBLIOGRAFÍA

Para los y las estudiantes:

- Bettetini, G. (1977). *Producción significativa y puesta en escena*. G. Gilli Editor.
- Graells Marquez, Pere. (2000). *Introducción al lenguaje audiovisual*. [Artículo en línea]. [LA ALFABETIZACIÓN AUDIOVISUAL \(peremarques.net\)](#)
- Jaunarena, J. (2017). *Taller de producción audiovisual, Cátedra II*. [Cuaderno de Cátedra]. Ediciones de Periodismo y Comunicación. <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/835-3-2755-1-10-20180315.pdf>
- Jenkins, Henry. (2008). *Convergence culture: La cultura de la convergencia de los medios de comunicación*. Paidós Ibérica.
- Llorens, V. (1995). *Fundamentos tecnológicos de video y televisión*. Ediciones Paidós Ibérica.
- Zunzunegui, S. (1989). *Pensar la imagen*. Ediciones de cátedra Universidad del País Vasco.

Para el/la docente:

Toda la anterior más:

- Diseño curricular jurisdiccional. (2022) Tecnicatura Superior en Producción de Multimedia. Resolución 828/22. Ministerio de Educación del Chubut. <https://isfd803-chu.infed.edu.ar/sitio/wp-content/uploads/2022/11/TECNICATURA-SUPERIOR-EN-MULTIMEDIOS-RES-ME-828-22.pdf>
- Dussel, I. y Gutierrez, D. (2019). *Educación la mirada*. Ed. Manantial/FLACSO/OSDE.
- Gvirtz, S. y Palamidessi, M. (1998). *El ABC de la tarea docente. Curriculum y enseñanza*. Ed. Aique.- Ley de Educación de la Provincia del Chubut. Ley VIII N°91. <http://www.legischubut.gov.ar/hl/digesto/lxl/VIII-91.html>
- Ley N° 26.206. (2006). Ley de Educación Nacional. Honorable Senado de la Nación. <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>

-Régimen Académico Institucional

-Reglamento Académico Marco. (2014). Ministerio de Educación del Chubut. <https://isfd803-chu.infed.edu.ar/sitio/normativa-2/upload/RAM.pdf>

-Reglamento Orgánico Marco. (2014). Ministerio de Educación del Chubut. <https://isfd803-chu.infed.edu.ar/sitio/normativa-2/upload/Rom.pdf>

8. ARTICULACIÓN

a) Articulación con *Géneros radiales y televisivos* y con *Historia de los medios y Sistemas de Comunicación* en un proyecto de realización de entrevistas en video a los referentes de la historia de los medios en la comarca Virch-Valdes. Este proyecto tiene como propósito crear un Reservoirio patrimonial para la historia de los medios de comunicación locales, con potencialidad de convertirse en un proyecto institucional. La concreción y profundización de este lineamiento de articulación queda sujeta a la determinación del o la profesor/a de cada espacio curricular que al día de la fecha no se encuentra designado aún.

b) Articulación interna. Si bien se encuentra expresada en el apartado Marco metodológico, la articulación entre objetivos específicos, contenidos y enfoque metodológico se puede expresar de otro modo. Se busca que los estudiantes puedan recibir un desarrollo expositivo de cada contenido, que luego puedan incorporarlos como saberes disciplinares a través del estudio de producciones concretas y de disponibilidad pública y gratuita y que finalmente encuentren en los trabajos prácticos y las evaluaciones parciales, la oportunidad de ponerlos a prueba, ensayarlos y en ese proceso, dar cuenta de los saberes adquiridos. Siempre tendiendo a una progresiva profesionalización de la práctica.

9. CONTRATO PEDAGÓGICO

Propuesta de Contrato pedagógico

ISFD N° 803 – Puerto Madryn - Espacio curricular: Realización audiovisual.

Nombre profesor/a:

Nombre del/la estudiante:

Ciclo lectivo:

Por el presente contrato, dejamos sentado el compromiso mutuo de acuerdo pedagógico-áulico entre las partes, que son el/la estudiante, y la docente.

El/la estudiante se compromete a:

- Asistir a clase respetando los horarios.
- Cumplir con la elaboración y presentación de los trabajos en tiempo y forma, sin poder justificar la no entrega por ausencia a clase ni por realización de otras actividades.
- Leer la bibliografía.
- Elaborar trabajos propios y originales.
- Comprometerse en los trabajos tanto individuales como grupales.
- Respetar a la docente y a sus pares.
- Mantener buen clima de trabajo.

El/la profesor/a se compromete a:

- Dar a conocer el programa del módulo y el cronograma de trabajos.
- Asistir y respetar los horarios de clase.
- Notificar a los estudiantes con anticipación, fechas de entrega y presentación de trabajos prácticos y evaluaciones parciales.
- Entregar calificaciones con un plazo no mayor a 7 días.
- Cumplir con la entrega de material teórico
- Respetar a los estudiantes y sus expresiones.
- Mantener buen clima de trabajo.
- Responder inquietudes, explicando las dudas planteadas.

Firma estudiante

Firma prof.